



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

E. Acosta



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Dip. Marisela Sáenz Moriel

Chihuahua, Chih., a 26 de agosto del 2020.

9:07 Gloria

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por medio del presente, con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicito **se retire del proceso legislativo la iniciativa número 1712**, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a la prevención de la violencia contra las mujeres, de atención a sus víctimas y de reeducación de individuos que ejercen este tipo de violencia.

Sin otro particular, de momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:



DIP. MARISELA SAENZ MORIEL
SUBCOORDINADORA E INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DISTRITO VIII